

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 3 de mayo de 1949, de acuerdo con las disposiciones vigentes

| | CAMBIO OFICIAL | CAMBIO OFICIAL PREFERENTE |
|--|----------------|---------------------------|
| | Compra | Compra |

| | | |
|-------------------|--------|--------|
| Franco | 4,15 | 6,23 |
| Libras | 44,13 | --- |
| Dólares | 10,95 | --- |
| Liras | 3,12 | --- |
| Franco suizo | 254,35 | 381,52 |
| Reichsmark | --- | --- |
| Franco belgas | 25,00 | --- |
| Florines | 412,75 | 619,13 |
| Escudos | 44,13 | --- |
| Peso moneda legal | 2,60 | --- |
| Id. Turismo | --- | 3,90 |
| Coronas suecas | 3,05 | 4,57 |
| Id. danesas | 2,295 | 3,44 |
| Peso chileno | 25,46 | --- |

DELEGACIONES DE HACIENDA CUENCA

Intervención.—Clases Pasivas

Habiendo cesado en el desempeño de su antiguo cargo de Habilitado de Clases Pasivas en esta provincia don Rafael García Moreno, y habiendo solicitado la devolución de la fianza que tenía constituida para responder del desempeño de su gestión, se hace público por medio del BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, para conocimiento de toda persona poderdante que se crea con derecho a promover alguna reclamación contra dicho interesado, dándosele el plazo de tres meses para entablarla en las oficinas de Hacienda de esta provincia, según preceptúa el artículo 60 y siguientes del Reglamento de Clases Pasivas del Estado, aprobado por Decreto de 7 de noviembre de 1944 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 22), transcurrido el cual se procederá a la incoación del oportuno expediente de cancelación de fianza, sin que transcurrido dicho plazo pueda alegarse reclamación alguna por parte de los interesados para este fin.

Cuenca, 25 de abril de 1949.—El Delegado de Hacienda (legible).

2.176-O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA BARCELONA

Solicitada por la Sociedad «Fabricación de Anilinas y Productos Químicos, Sociedad Anónima», una prórroga de dieciocho meses para la aplicación de la condición cuarta de la autorización que le fué concedida por el ilustrísimo señor Director general de Industria con fecha 30 de diciembre de 1941 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 10 de enero de 1942), se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma puedan presentar sus reclamaciones, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 28 de abril de 1949.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas,

2.184-O.

ALICANTE NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Luis Martínez Sánchez.

Emplazamiento: Elche, Cristóbal Sanz. Objeto de la nueva industria: Instalar una nueva industria de cinematógrafo, con la siguiente maquinaria: Un equipo

de proyección con amplificador marca O. S. S. A.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (General Mola, núm. 21).

Alicante, 16 de abril de 1949.—El Ingeniero Jefe, Feliciano Mayo.

1.001-O.

J A E N

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Francisco Ortega García.

Domicilio: Ubeda. Avenida de los Mártires, 6.

Objeto de la petición: Instalar en su industria de taller mecánico, establecido en Ubeda: una máquina de taladrar, con motor acoplado de 1 H.P.; un serrucho corta-metales, un motor eléctrico de 1 H.P. y un equipo soldadura eléctrica.

Producción: Reparación automóviles. En esta industria se emplearán maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, dentro del plazo de diez días, los escritos, por duplicado y debidamente reintegrados, que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 4.

Jaén, 22 de abril de 1949.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales,

2.186-O.

L E O N

LÍNEA ELÉCTRICA

Peticionario: León Industrial, S. A.

Domicilio: León. Legión VII, 4.

Objeto: Construcción de un ramal desde la línea a Onzonilla hasta Cembranos a 3.000 voltios y transformador en este punto de 3.000/220-127 voltios y 10 kilovatio-amperios.

Se emplearán elementos existentes en España.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

León, 28 de abril de 1949.—El Ingeniero Jefe, Antonio Martín Santos,

1.024-O.

TARRAGONA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José Gomá Tomás, domiciliado en la calle Cardenal Gomá, número 37, de la población de La Riba (Tarragona).

Objeto de la ampliación: La instalación en su fábrica de papel, establecida en La Riba (Tarragona) y domicilio indicado anteriormente, de una pila de refinado de 300 kilogramos de capacidad y electromotor de 50 C. V., conjunto que sustituirá a tres pilas de 60 kilos de capacidad cada una.

Producción: La actual producción de 1.000 toneladas anuales de papeles de manila y embalajes se elevará a 1.200 toneladas año, sin variación en la clase de papel.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

AVISO

Se hace público para general conocimiento que, aprobada por la Superioridad, desde 1.º de abril de 1948 rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

Pesetas

| | |
|----------------------------|--------|
| Trimestre | 65,00 |
| Semestre | 130,00 |
| Año | 260,00 |
| Número corriente.. | 1,00 |
| » atrasado.. | 2,00 |
| » con suplemento o anexo.. | 4,00 |

Por lo que los señores suscriptores deberán efectuar sus giros de acuerdo con la expresada tarifa, y aquellos que tuvieran abonado por adelantado alguno de los trimestres sucesivos, remesarán las correspondientes diferencias.

LA ADMINISTRACION

de Industria, sitas en la rambla del Generalísimo, 25, entresuelo.

Tarragona, 8 de marzo de 1949.—El Ingeniero Jefe, José de March.

2.159-O.

SUBDELEGACIONES DE INDUSTRIA

A L C O Y

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Espectáculos Ivarca, S. L. Alcoy.

Objeto: Instalar un nuevo cinematógrafo de invierno en la plaza Hernán Cortés, zona del ensanche de Alcoy, en sustitución del Cinema Azul, de verano, instalado en dicha plaza.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de la Subdelegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 56, Alcoy.

Alcoy, 13 de abril de 1949.—El Ingeniero Jefe, Feliciano Mayo.

1.021-O.

Peticionario: Don Rafael Coloma Payá. Calle San Lorenzo, número 34. Alcoy.

Objeto: Transformar el cine de verano «Goya» instalado en la calle Jovellanos, número 3, de Alcoy, en cine de invierno.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de la Subdelegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 56.

Alcoy, 18 de abril de 1949.—El Ingeniero Jefe, Feliciano Mayo.

1.019-O.

SUSTITUCIÓN DE MAQUINARIA

Peticionario: C. Mataix y Cia., Sociedad Regular Colectiva. Calle Laporta, número 24. Bañeres.

Objeto: Sustituir en su fábrica de géneros de punto dos tricotasas «Grosser» y una «Seyfert» por una máquina «Interlock», tipo P. B. D. R., automática, de procedencia inglesa.

Producción: No se altera; seguirán produciendo 250 docenas mensuales de prendas de géneros de punto, mejorando su calidad.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de la Subdelegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 56.

Alcoy, 20 de abril de 1949.—El Ingeniero Jefe, Feliciano Mayo.

1.020—O.

CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

DUERO

CONCESIONES DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado las peticiones que se reseñan en las siguientes notas:

Nombre del peticionario: Don Antonio Morgo Bringué, vecino de Peñafiel (Valladolid).

De su representante: Don Fernando L. Barranco. Héroe del Alcázar, 2. Valladolid.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 50 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo San Pedro.

Término municipal en que radicarán las obras: Tordomar (Burgos).

Valladolid, 27 de abril de 1949.—El Ingeniero Director adjunto, Lucrecio Ruiz-Valdepeñas.

1.027—O.

Nombre del peticionario: Don Federico Pérez Castro, vecino de Madrid, Modesto Lafuente, 15.

De su representante: Pedro Galindo. Panaderos, 56. Valladolid.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 4.000 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Duero.

Término municipal en que radicarán las obras: Valbuena de Duero (Valladolid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberán los peticionarios presentar en las oficinas de esta Confederación, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, los proyectos correspondientes a las obras que tratar de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que las peticiones que se anuncian o sean incompatibles con ellos. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente a la terminación del plazo de treinta días an-

tes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 27 de abril de 1949.—El Ingeniero Director adjunto, Lucrecio Ruiz-Valdepeñas.

1.028—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE ESPAÑA

VALENCIA

Extraviado el resguardo de depósito transmisible número 115.195, de pesetas nominales 45.000, en Deuda Amortizable 1 de octubre de 1945, a favor de don Emilio Barrera Escoto, se expedirá duplicado, según determinan los artículos cuarto y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada a esta Sucursal, dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Valencia, 5 de abril de 1949.—El Secretario, V. Chiralt.

2.147—P.

PALOMINO, S. A.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 30 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, plaza de Santa Ana, número 1, el día 24 de mayo, a las once de la mañana, en primera convocatoria y a las once y media, en segunda.

Para asistir a la Junta es necesario depositar las acciones o resguardos en las oficinas centrales y proveerse de la tarjeta de asistencia en la forma establecida en el artículo 28 de los Estatutos sociales.

Madrid, 2 de mayo de 1949.—El Presidente del Consejo de Administración.

2.086—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

EDICTOS

En este Juzgado de Primera Instancia número veintiuno de Madrid, se sigue expediente promovido por doña Rosa Navarro Fernández, mayor de edad y de esta vecindad, sobre declaración de fallecimiento de su esposo, don Manuel Collado Rubio, hijo de Manuel y Ana, el cual desapareció de su domicilio, que lo era en esta capital, calle de Lavapiés, número 56 el día 7 de junio de 1930, sin que desde entonces se hayan vuelto a tener noticias del mencionado señor.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Madrid, a veintiséis de abril de mil novecientos cuarenta y nueve, para su publicación por dos veces consecutivas y con intervalo de quince días en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. El Secretario, H. Bartolomé.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia, Carlos de la Cuesta.

1.007—A. J.

1.ª 3-5-949

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor don Juan Herrera Reyes, Magistrado, Juez de Primera Instancia número cuatro de esta capital, en el expediente seguido a instancia del Procurador don Juan José Esteban Romero, en nombre de don Feliciano Eloy Villaverde Castañares, sobre

declaración de herederos abintestato de su tía, carnal doña Tomasa Castañares Iberguengoitia, natural de Mugica (Vizcaya), hija de Blas y de María Josefa, de setenta años de edad, que falleció en Madrid, en estado de soltera, el 15 de octubre de 1947 sin haber otorgado disposición testamentaria alguna, se anuncia al público su muerte sin testar y que el que reclama su herencia lo es su referido sobrino carnal don Feliciano Eloy Villaverde Castañares; y se llama, por medio del presente edicto, a las personas que se crean con igual o mejor derecho que aquél a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días, justificándolo con los oportunos documentos y a partir de la fecha de la publicación de este edicto en los periódicos oficiales.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido el presente, que firmo, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid a siete de abril de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario, Isidro Domínguez.—V.º B.º, el Juez de Primera Instancia, Juan Herrera.

2.171—A. J.

CARBALLÓ

EDICTO

Don Luis Bernárdez Domínguez, Juez de Primera Instancia de este partido.

Hace público: Que en este Juzgado se tramita expediente de declaración de fallecimiento de Ramiro Sebastián Antonio Suárez Moreno, vecino que fué de Lestón-Laracha, hijo de Antonio y Consolación, casado con Josefa Afón Vázquez, habiendo desaparecido en dieciocho de julio de mil novecientos treinta y seis, sin que se tengarı noticias de su existencia y paradero, solicitándose tal declaración por su dicha esposa.

Carballo, veinte de abril de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).

2.185—A. J.

1.ª 3-5-949

MUROS (LA CORUNA)

EDICTO

Se hace saber que en este Juzgado se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de Francisco Caamaño Lestón, hijo de Juan y María Dolores, soltero, natural de Esteiro-Muros, de cuyo domicilio se ausentó para la República Argentina (Patagonia) hace unos cuarenta y ocho años, ignorándose la existencia del mismo desde su ausencia.

Muros, veintidós de abril de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Juez de Primera Instancia, Santiago Pérez-Arda López.—El Secretario, P. S. (ilegible).

2.168—A. J.

1.ª 3-5-949

SANTANDER

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se hace saber que en este Juzgado de Primera Instancia número 2 de Santander, se ha incoado expediente sobre declaración de fallecimiento de don Juan Corrales Fernández, vecino que fué de esta capital, de la que se ausentó para América hacia el año 1908, recibiendo las últimas noticias del mismo en 1915.

Dado en Santander, a dieciséis de abril de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Juez, Aurelio de Llano.—El Secretario, José Ruiz.

2.158—A. J.

1.ª 3-5-949

R U T E

Don Valeriano Pérez Jiménez, Juez Comarcal de esta villa en funciones del de Primera Instancia del partido por vacante.

Hago saber: Que por providencia del día de ayer se ha acordado, en vista de haberse dado de baja en el ejercicio de

su profesión de Procurador de los Tribunales en este Juzgado don Manuel Roldán Eciija, hacerlo saber al público para que, en el término de seis meses, puedan hacer las reclamaciones oportunas a los efectos de lo dispuesto en el artículo 884 de la Ley orgánica del Poder Judicial y 27 del Estatuto General de Procuradores de los Tribunales, aprobado por Decreto de 19 de diciembre de 1947.

Dado en Rute a veintidós de marzo de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Juez, Valeriano Pérez Jiménez.—El Secretario (ilegible).

2.169—A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeeldes, y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS MILITARES

4.274

PENAFIEL BLANCO, Agapito; de treinta y cuatro años, casado, hijo de Agapito y Petra, natural de Escarabajosa, domiciliado últimamente en Madrid, Jerónima Llorente, 40; procesado en causa número 130.733.

MORATA PEDROVIEJO, Emilio; de treinta años, casado, panadero, hijo de Saturnino y de Eugenia, natural de Valdelecha, domiciliado últimamente en Madrid, Narváez, 72; procesado en causa número 173.078.

ORDAS AVECILLA, César; de cuarenta y tres años, casado, escritor, hijo de César y de Josefa, natural de Madrid, domiciliado últimamente en Madrid, San Vicente, 79; procesado en causa 135.587.

Comparecerán ante el Juzgado Especial, paseo de la Castellana, 13, primero, derecha (Madrid), en el término de diez días.—317 a 319.

4.275

Una señora llamada María, que en el mes de junio de 1945 se dedicaba a la compra de trapos y ropa vieja, cuyas señas son: estatura mediana, gruesa, de pelo castaño, con bastantes canas; edad, unos cincuenta años.

Un individuo conocido por Granizo, que en el mes de junio de 1945 se dedicaba a la compra-venta de trapos y ropas, y cuyas señas son: edad unos cincuenta y cinco años, estatura mediana, complexión robusta, pelo canoso, color encendido.

Comparecerán ante el Juzgado Militar Permanente número uno, de Madrid, Plamonte, 2, en el plazo de diez días.—314 y 315.

4.276

POMBO PEREZ, Hilario; mayor de edad, hijo de Emilio y de Manuela, natural de Pena de Santamaría; comparecerá ante el Juzgado Militar Permanente núm. 6 de Madrid, Plamonte, 2, en el plazo de diez días.—302.

4.277

VERA LOPEZ, Santa Cruz; hijo de José y de María, natural de Molina de Segura (Murcia), de treinta y dos años, domiciliado en la calle del Olmo, 7; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 37 de Barcelona.—300.

4.278

AFONSO LESDEMSA, Américo; de veintitrés años, soltero, hijo de Juan y Maximina, natural de El Rosario (Tenerife), jornalero, ojos negros, pelo idem,

cara redonda, cejas al pelo, boca regular, barba poblada, estatura 1,710 metros; procesado en causa 151 de 1947; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Permanente de Santa Cruz de Tenerife.—303.

4.279

MARTINEZ BUENO, Manuel (a) «Rosendo el Trapichea»; natural de Marmolejo (Jaén); procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Militar Eventual número 1 de Jaén.—299.

4.280

CANO HORCADO, Juan; hijo de Agustín y Juana, vecino de Madrid, Canillas, número 49; procesado por robo en causa 720 de 1943; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Eventual número 1 de Jaén.—388.

4.281

VILARINO FERNANDEZ, José; hijo de Evangelino y Josefa, natural de Tulleiras-Fene (La Coruña), soltero, labrador, vecino de Fene; procesado por intento de asesinato en causa 74 de 1949; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Eventual número 3 de El Ferrol del Caudillo.—296.

4.282

PELLICER AGUILO, Francisco; hijo de Juan y Rosa, natural y vecino de Barcelona, Llastrichs, 2, de veinticuatro años, arriero, soltero, estatura 1,522 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba poca, color sano; procesado por deserción en causa 158 de 1949; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería Alcántara, número 33, en Gerona.—301.

4.283

VAZQUEZ PEREZ, Juan; hijo de Antonio y Rosario, natural de Utrera, mecánico, soltero, de veinticinco años; procesado por deserción en causa 102 de 1949; comparecerá en término diez días ante el Juzgado de Instrucción del Grupo de Automovilismo de la Segunda Región Militar, en Sevilla.—304.

4.284

AMARO JIMENEZ, José; Alférez de Infantería, licenciado, hijo de Luis y Encarnación, natural de Sevilla, casado, empleado de la construcción, de treinta y dos años, estatura 1,600 metros, cabello castaño, cara alargada, nariz regular, barba poblada, con una cicatriz en el muslo izquierdo, vecino de Sevilla, Pagés del Corro, 96, y Corral del Rey, 8; procesado por estafa y falsedad; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Eventual número 11 de Sevilla.—368.

4.285

MEJIAS SANCHEZ, Rafael; hijo de Francisco y María, natural de Granada, viudo, ex Capitán de Infantería, de cuarenta y nueve años, vecino de Barcelona, Padilla, 217; sujeto a expediente 278 de 1940; comparecerá en término de veinticinco días ante el Juzgado Eventual de Tauima (Melilla).—305.

4.286

FERNANDEZ CANTOS, Manuel, alias «El Carris»; hijo de María de la Oliva Fernández Cantos, de dieciocho años, soltero, natural de San Fernando (Cádiz), jornalero; procesado por robo en causa 425 de 1946; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Militar de Marina de San Fernando (Cádiz).—312.

4.287

PULIDO REGIDOR, Pedro; corneta de Infantería de Marina, perteneciente a la dotación del buque Escuela de Guardias Marinas «Juan Sebastián Elcano», hijo de Pedro y María, natural de Niebla (Huelva), vecino de Sevilla, Arrayán, 18, nacido el 10 de marzo de 1930; procesado por deserción en causa 102 de 1948; y

SARRION GUITAR, Ricardo; músico de tercera de Infantería de Marina, perteneciente a la dotación del buque Es-

cuela de Guardias Marinas «Juan Sebastián Elcano», hijo de Ricardo y de Isabel, natural de Barcelona, vecino de Anna (Valencia), José Antonio, 69, nacido el 5 de marzo de 1926; procesado por deserción en causa 103 de 1948; comparecerán en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de Infantería de Marina de San Fernando (Cádiz).—382 y 383.

4.288

BUENO LOPEZ Manuel; hijo de Juan de Dios y de Francisca, natural y vecino de Benalúa de Guadix (Granada), de veintidós años, estatura 1,633 metros; sujeto a expediente por faltar a concentración; y

MOTOS FAJARDO, Alfonso; hijo de Virgilio y Encarnación; natural de Lorca (Murcia), de veintidós años, estatura 1,665 metros, vecino de Cúllar Baza; sujeto a expediente por faltar a concentración; comparecerán en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 24 de Guadix.—370 y 371.

4.289

BRULL ESCUDE, Antonio; hijo de Daniel y Rosa, natural de Villanueva y Geltrú, casado, pescador, de veintiocho años, estatura 1,800 metros, pelo castaño, cejas pobladas, barba redonda, ojos pequeños y castaños, nariz recta, boca regular, barbilla saliente, vecino de Barcelona y Villanueva y Geltrú; procesado por hurto y uso indebido de nombre supuesto; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de Tarragona.—369.

4.290

SERRANO NIEBLAS, Manuel; hijo de Manuel y Francisca, natural y vecino de Cafete la Real (Málaga), de veintidós años, estatura 1,555 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, frente y nariz regulares, boca grande, barba regular, soltero, labrador; procesado por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón de Cazadores de Montaña Galicia, número 10, en Jaca.—372.

JUZGADOS CIVILES

4.291

RODRIGUEZ SALVA, Antonio de la Concepción; conocido por Antonio; de veinticinco años, soltero, hijo de Francisco y de María, natural y vecino de Las Palmas de Gran Canaria, domiciliado en calle Albareda, 92, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 121 de 1948, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Jerez de la Frontera para ser reducido a prisión.—2.993.

4.292

SILVESTRE GELABERT, Francisco; de dieciocho años, soltero, peón de albañil, hijo de Silvestre y de Joaquina, natural de Bagur, últimamente vecino de San Sadurn, hoy en ignorado paradero; procesado en causa 45 de 1947, sobre incendio; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Bisbal para constituirse en prisión.—2.994.

4.293

SOLER CASADEMONT, Pompeyo; de veinte años, soltero, peón de albañil, hijo de Teodoro y de Catalina, natural de Celrá (Gerona), domiciliado en Gerona, calle San Simón, núm. 12, y

FERNANDEZ NAVARRO, Ramón; de veintidós años, casado, ambulante, hijo de Ramón y María, natural de Lérida, domiciliado en Gerona, calle Portal de la Barca, 8, ambos en ignorado paradero; procesados en causa 19 de 1947, sobre hurto; comparecerán en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Bisbal para constituirse en prisión.—2.995.

4.294
VINUESA LARA, Rubén; de treinta y tres años, natural de Mambriella (Ciudad Real), domiciliado últimamente en Santa María de Grado (Asturias). Practicante en Medicina; procesado en causa 13 de 1949, por estafa, condenado anteriormente por la Jurisdicción Militar por un delito de auxilio a la rebelión, y otro por quebrantamiento de condena, y por la Audiencia Provincial de Huesca por dos delitos de estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de La Guardia para ser reducido a prisión si no presta fianza de dos mil pesetas para responder de su libertad.—2.996.

4.295
GARCIA IZQUIERDO COELLO DE PORTUGAL, Antonio Luis; natural de Madrid, soltero, mecánico, de veinticinco años, hijo natural de Fabia, domiciliado últimamente en la calle de la Alameda, 4, Pensión Olímpica; procesado en causa 396 de 1948, por tentativa de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid, Secretaría de don Basilio Martí Balleste, para ser reducido a prisión.—2.997.

4.296
ROMERO HINOJOSA, Antonio; natural de Almodóvar del Campo (Valladolid), casado, pintor, de cuarenta y cinco años, hijo de Joaquín y de Sofía, domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 42; procesado en causa 416 de 1947, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13, Secretaría de don Basilio Martí Balleste, para ser reducido a prisión.—2.999.

4.297
CLAVERIA PEREZ, Alejandro; de veintidós años, soltero, cesterero ambulante, vecino últimamente de Soria, hijo de Juan Ramón y de Petra, natural de San Esteban de Gormaz, cuyo domicilio y actual paradero se desconoce; procesado en sumario 31 de 1946, por lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Burgo de Osma (Soria), para notificarle el auto de conclusión del sumario expresado, apercibido de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que hubiere lugar y será declarado rebelde.—2.973.

4.298
GARCIA OLIVEIRA, Juan; de cincuenta y un años, casado, hijo de Manuel y de Feliciano, natural de Huelva, vecino que fué de Cádiz; procesado en sumario 25 de 1945, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cádiz para ser reducido a prisión.—2.974.

4.299
OVALLE ORALLO, Juan; de dieciocho años, soltero, labrador, hijo de Juan y de María, natural de Ponferrada y vecino de Pradejón (Logroño), cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 32 de 1948, por robo frustrado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Calahorra para constituirse en prisión.—2.975.

4.300
CASTELLANO CARBALLO, Hilario; de veintidós años, hijo de Francisco y Lucía, soltero, natural de Villanueva del Duque (Córdoba) y vecino del Caleyó, Casa Higinio Oviado, jornalero, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 50 de 1947; comparecerá en el término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción de Castropol para constituirse en prisión. 2.977.

4.301
GARCIA CLAVERO, Juan; de treinta y ocho años, hijo de Antonio y de Rosario, casado, hojalatero, natural de Cortegana (Huelva) y vecino de Badajoz, con domicilio últimamente en Las Moreras; procesado en sumario 157 de 1947; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Badajoz pa-

ra ser reducido a prisión, decretada por la Audiencia Provincial de Badajoz.—3.054.

4.302
MOLINA MELGAREJO, Antonio; natural de Barcelona, soltero, vidriero, de dieciocho años, hijo de Antonio y de Angela, domiciliado últimamente en calle Mariano Aguiló, 77, tercero, tercera; procesado en causa 467 de 1948, por hurto, seguida en el Juzgado de Instrucción número seis de Barcelona; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días, para constituirse en prisión, como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.—3.055.

4.303
GARCIA ROJO, Gregorio; de unos veinte años aproximadamente, vecino de Sotobañado (Palencia); comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Burgos y su partido, sito en el primer piso del Palacio de Justicia, para notificarle el auto de procesamiento dictado contra el mismo en causa 408 de 1948, por robo.—3.056.

4.304
FUENTE DELGADO, Manuel de la; de veintisiete años, casado, jornalero, hijo de Tomás y María, natural y vecino de Burgos; cuyo último domicilio fué en la calle de las Vecillas, 36, y al parecer se ausentó para la provincia de Santander; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Burgos y su partido en el término de diez días, para notificarle el auto de procesamiento en causa 95 de 1948, por estafa.—3.057.

4.305
GALVEZ, Miguel; de unos treinta y cinco años, más bien alto, grueso, viste traje lanilla oscuro, zapatos negros y boina; malagueño; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cervera (Lérida), por hallarse comprendido en el caso primero del artículo primero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal a constituirse en prisión, decretada en sumario 71 de 1947, sobre robo frustrado.—3.058.

4.306
SANCHEZ NICOLAS, José; de veintiséis años, hijo de Francisco y de María, soltero, jornalero, natural y vecino de Linares de Riofrio (Salamanca); comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Rodrigo, para constituirse en prisión en la causa 21 de 1949, por hurto.—3.059.

4.307
IRIBARNE BLASCO, Fernando; de treinta y un años, soltero, operador cinematográfico, natural de Almería, domiciliado en calle Elecoral Limen, 8, y últimamente en Málaga, en el Pedregalejo; comparecerá dentro del término de diez días ante la Sala Audiencia del Juzgado de Instrucción de Jerez de la Frontera, para constituirse en prisión en sumario 59 de 1949, sobre estafa.—3.065.

4.308
MARTINEZ DIEZ, Manuel; de veintitrés años, hijo de Enrique y Leonor, estudiante, sabe leer y escribir y no fué procesado; de estatura regular, color moreno, ojos castaños, pelo negro, barba afeitada, bigote ídem, nariz regular, natural de El Ferrol del Caudillo y vecino de Pontevedra; procesado en causa 118 de 1944, sobre estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Primera Instancia de Lalin (Pontevedra), a fin de ser reducido a prisión en indicada causa, 3.066.

4.309
RODRIGUEZ QUERO, Enrique; de treinta y un años, hijo de Enrique y Matilde, natural de Rabat (Marruecos), y que estuvo domiciliado en Córdoba, plaza de Almagra, núm. 12; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción Especial de Abastecimientos, sito en la calle del General Castaños, número uno, de Madrid, con objeto de constituirse en prisión, en sumario 374 de 1945, por falsedad.—3.067.

4.310
SANCHEZ LOPEZ, Jesús; de cuarenta y dos años, soltero, del comercio, domiciliado en Madrid, calle de Donoso Cortés, 19, ático derecha; procesado en sumario 40 de 1949, por estafa y tentativa de estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número cinco de Madrid dentro del término de diez días.—3.068.

4.311
PEDRAJAS LEAL, Emilio; natural de Bémez (Córdoba), nacido el 20 de enero de 1928, hijo de Antonio y Antonia, soltero, Perito Mercantil, domiciliado actualmente en Madrid, plaza de Matute, 2, segundo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cinco de Madrid, como procesado en sumario 277 de 1948.—3.069.

4.312
FERNANDEZ DIAZ, Luis; de treinta y ocho años, hijo de José Ramón y de Antonia, soltero, contable, natural de Granada y vecino de Ceuta; procesado en causa 294 de 1943, por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción num. 17 de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número uno, a fin de constituirse en prisión provisional comunicada.—3.071.

4.313
SANCHEZ MILLAN, Margarita; hija de José y de Ana, de treinta y tres años, casada, sus labores, natural de Tolosa y vecina de Málaga, domiciliada últimamente en calle San Tímico, 8; comparecerá ante este Juzgado de Instrucción número dos de los de Málaga en el término de diez días, a fin de ser reducida a prisión en sumario 94 de 1946, sobre aborto.—3.072.

4.314
GINAN GUTIERREZ, Federico; hijo de Octavio y de Carmen, de treinta y cinco años, casado, decorador, natural de Albacete y vecino de Málaga, domiciliado últimamente en Alameda de Colón, 5; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número dos de los de Málaga en término de diez días, a fin de ser reducido a prisión en sumario 223 de 1947, sobre hurto. 3.073.

4.315
GONZALEZ DIEZ (a) «el Zaragoza», José; y otro del cual sólo se sabe que le llaman Antonio «el Lechero», domiciliados últimamente en Málaga; comparecerán ante este Juzgado de Instrucción número dos de los de Málaga en término de diez días, a fin de ser reducidos a prisión, acordado en sumario 122 de 1949, por robo.—3.074.

4.316
URITA PLAZA, Antonio; hijo de Fernando y de Antonia, vecino de Málaga, domiciliado últimamente en calle Gaona, número 20; comparecerá ante este Juzgado de Instrucción número dos de los de Málaga en término de diez días, a fin de ser reducido a prisión, acordado en sumario 121 de 1949, sobre hurto.—3.075.

4.317
SURIA GALVEZ, Julio; natural de La Línea de la Concepción, casado, sastrero de teatros, de cuarenta y tres años, hijo de Baldomero y de Dolores, domiciliado últimamente en Huelva, carretera Matedero, 15, y en Madrid, en Ventorrillo, 9; procesado en causa 387 de 1946, por estafa, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito número uno de Murcia; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión.—3.078.

4.318
ZARAGOZA BASTIDA (a) «la Noche», Rafael; domiciliado últimamente en Murcia, en San Juan de Dios, 10; procesado en causa 360 de 1948, por robo, seguida en el Juzgado de Instrucción del Distrito número uno de Murcia; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión.—3.079.